SESIÓN DE LAS COMISION COLEGIADA Y PERMANENTE DE GOBERNACION H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2012-2015

ACTA 09 DE DICIEMBRE DEL 2013

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13 trece horas, con 28 veintiocho minutos del día 09 de diciembre del 2013, se reunieron en la Oficina de la Dirección de Integración y Dictaminacion, los Regidores integrantes de la Comisiones Colegiadas y Permanente de Gobernación.

Preside esta reunión de trabajo la Regidora LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ, para lo cual, esta última en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de las Comisiones.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION Buenos Tardes Regidoras y Regidores, me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Regidora María Elizabeth Cruz Macías	PRESENTE	
Regidor José Antonio de la Torre Bravo	PRESENTE	
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez	PRESENTE	
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE	
Regidor Héctor Javier Hernández González	AUSENTE	
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal	PRESENTE	
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores	PRESENTE	
Regidor y Síndico Municipal Armando Morquecho Ibarra	AUSENTE	
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	AUSENTE	
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo	AUSENTE	
Regidor Enrique Torres Ibarra	PRESENTE	
Regidor Augusto Valencia López	AUSENTE	
Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de		

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PRESENTE

En virtud de estar presentes un total de 08 ocho Regidores; se declara la existencia de quórum legal para sesionar validamente.

Gobernación Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz

Antes de poner a consideración el orden del día, se propone hacer una modificación al mismo, consistente, en poner a consideración de los integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación la lectura y en su caso la aprobación de los dictámenes 119/13 y 31/13. Ya que estos dos dictámenes, fueron circulados en alcance a la convocatoria original. Así como a las adecuaciones que a continuación se proponen, tomando en

cuenta que inicialmente se iba a sesionar de forma conjunta con la Comisión de Mejoramiento a la Función Publica y Gobierno Electrónico.

Por lo anterior, la propuesta de orden del día, es la siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente la
- II. Presentación y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Dictamen relativo a los Expedientes 44/10 y 226/12. Que autoriza la adhesión del Municipio de Zapopan, Jalisco y de sus Servidores Públicos de base al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco (SEDAR).

Expediente 119/13 el cual tiene por objeto resolver la iniciativa presentada por el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, en la cual propone reformar el contenido de los artículos 6 y 8 del Reglamento de Asistencia Social para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Expediente. 31/13 cual tiene por objeto que se analice y, en su caso, se resuelva la Iniciativa presentada por el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, la cual tiene por objeto el que se prohíba la utilización de la vía pública para efectos de la prestación del Servicio de Estacionamiento con acomodadores de vehículos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y en consecuencia se autoricen diversas modificaciones al Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como al Reglamento de Comercio y de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

- III. Asuntos Generales.
- IV. Formal Clausura de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION

Está a su consideración, Señores Regidores, la modificación al Orden del Día, por lo que en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 08 ocho votos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION

Con relación al **primer punto del orden del día**, se declara que existe quórum legal, para sesionar válidamente.

Respecto del **segundo punto del orden del día**, Solicito al personal de la Dirección de Integración y Dictaminacion, haga una breve explicación del proyecto de dictamen que se pone a su consideración de los regidores integrantes de las comisiones.

Relativo al dictamen que resuelve los Expedientes 44/10 y 226/12. El cual autoriza la adhesión del Municipio de Zapopan, Jalisco y de sus Servidores Públicos de base al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de

Jalisco (SEDAR).

En uso de la voz, el Regidor José Antonio de la Torre Bravo.

Aquí hay una situación que hay que destacar hoy por hoy, los servidores públicos se han venido modificando la Ley de servidores públicos, buscando que el servidor publico en caso de cambio de administraciones salgan de forma de que ya no haya plazas, en este sentido se han venido afectando sus derechos como trabajadores de una estabilidad laboral, el que tengan la posibilidad de tener un retiro a futuro que cumpla las expectativas de un tiempo que haya prestado sus servicios al Estado pudiera ayudar, si bien es cierto, nosotros contamos con pensiones del Estado, en esta parte SEDAR se pudiera utilizar ese fondo que se va ahorrando para trasladarlo si así lo quisieran para sus cuotas voluntarias, es decir, si hay una bolsa que tiene ahí en SEDAR y que haya salido la administración, ya que como lo sabemos nosotros no cotizamos al seguro social y no tenemos otra alternativa mas que empezar de cero al seguro social si salimos de la función publica , esta posibilidad podría ser rentable o aportar de forma voluntaria a pensiones del estado y mientras pudieras tener un nuevo ingreso pudieras utilizar esa bolsa que se genera en el SEDAR para sus aportaciones voluntarias, otras de las bondades que tiene esto es si alguna trabajador quisiera invertir en el SEDAR te da un mayor rendimiento o un mayor interés que el mismo banco te da, y pudiera ser una forma de ahorro que cada dos, tres meses si así lo determinara el trabajador o el beneficiario del SEDAR el poder retirar bolsa por lo tanto es un mecanismo de ahorro para el trabajador que tenga acceso al SEDAR otra de las cosas que nos ayudaría muchisimo es que te genere un estabilidad a futuro dentro de un retiro y que ya genere tus designados para en caso de fallecimiento, con esto la verdad es que estamos ayudando a los trabajadores, estamos incentivando el servicio civil de carrera yo creo que los trabajadores del Estado y del Municipio no solo es cuartarles sus derechos que tienen como trabajadores sino incentivarlos a futuro, la verdad es que es mas bien para ellos el beneficio y que ayudara a tener un mejor retiro.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION

En uso de la voz, el Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

Respecto al proyecto de dictamen, les pregunto si tienen alguna ¿observación?

De no haber observación alguna al dictamen, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 08 ocho votos.

Dando continuidad al **segundo punto del orden del día**, solicito al personal de la Dirección de Integración y Dictaminacion, haga una breve explicación del proyecto de dictamen 119/13.

<Intervención del personal de Integración y Dictaminacion>

En uso de la voz, el Regidor José Antonio de la Torre Bravo.

La idea, es incentivar la participación de las asociaciones el poder tener el acceso a los apoyos que genera este ayuntamiento y no solamente se limite aquellas asociaciones que ya cuentan con el CLUNI que lo otorga el Instituto Jaliciense y de Asistencia Social y SEDESOL con esto estaríamos abriendo las posibilidades de muchas asociaciones civiles que pudieran estar ayudando e incentivando a la participación social, el trabajo de participación de gobierno y sociedad con ello, tenemos un gobierno vanguardia en la participación social, creo que es una de las bondades al

presentar esta iniciativa y todo en el fortalecimiento social y el crecimiento y desarrollo del Municipio.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION

En uso de la voz, el Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz.

Les pregunto solo a los integrantes de la Comisión Colegia y Permanente de Gobernación, si tienen alguna ¿observación? Respecto a este dictamen. (119/13)

De no haber observación alguna al dictamen, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 08 ocho votos.

Y por ultimo se pone a su consideración de los Integrantes de Gobernación el siguiente:

Expediente. 31/13 cual tiene por objeto que se analice y, en su caso, se resuelva la Iniciativa presentada por el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, la cual tiene por objeto el que se prohíba la utilización de la vía pública para efectos de la prestación del Servicio de Estacionamiento con acomodadores de vehículos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y en consecuencia se autoricen diversas modificaciones al Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como al Reglamento de Comercio y de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Para lo cual pediré el apoyo a la Dirección de Integración y Dictaminacion, para realice una breve explicación del proyecto.

<Intervención del personal de Integración y Dictaminacion>

En uso de la voz, el Regidor José Antonio de la Torre Bravo.

La idea, se desarrollo de tener platicas con ciudadanos que se ven afectados por los valet parking, en donde a habido siniestros de sus propios coches porque dejando en vialidades , inclusive estorbando cocheras de particulares, fue la idea de presentar esta iniciativa entendiendo que en ningún momento podríamos afectar dentro de la mis los derechos adquiridos en el reglamento, exposición venia, bueno ahorita esta mas preciso en el tema del transitorio pueda ser retroactivo todo aquel valet parking que tenga licencia se les respetaría los derechos, quiero ser del conocimiento que este tema lo estuve platicando con la Dirección de Estacionamiento s del Municipio con la Directora de General de Servicios Públicos porque hay muchos valet parking que son piratas que no tiene la autorización del ayuntamiento y que através de estos servicios han puesto inclusive en riesgo el patrimonio de los ciudadanos inclusive através de los valet parking se a comercializado drogas o incentivado el problema de robos en autopartes toda esta situación y es por eso necesitamos buscar como ya normar el problema de los valet parking con esto tendremos un Municipio vanguardia en el tema de la utilización de valet parking, entiendo que debe ser una solución para los usuarios y los comercios pero también tenemos que buscar una normatividad clara que sea en beneficio de los usuarios y no ponga en riesgo el patrimonio de los ciudadanos.

Les pregunto a los integrantes de la Comisión Colegia y Permanente de Gobernación, si tienen alguna ¿observación? Respecto a este dictamen. (31/13)

De no haber observación alguna al dictamen, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

Aprobado por 08 ocho votos.

En cumplimiento, al **tercer punto del orden del día**, se pregunta a Ustedes Regidoras y Regidores si tienen algún tema que tratar, en asuntos generales.

Por ultimo como quinto punto del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar se da por concluida esta sesión conjunta siendo las 13 trece horas con 47 cuarenta y siete minutos del día de su inicio, ¡Muchas gracias!

Regidora María Elizabeth Cruz Macías

Regidor José Antonio de la Torre Bravo

Regidor Isidoro Gallardo Flores

LICENCIA

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez

Regidor Héctor Javier Hernández González

AUSENTE

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal

Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores

Regidor y Síndico Municipal Armando Morquecho Ibarra

AUSENTE

Regidor Hugo Rodríguez Díaz

AUSENTE

Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo

AUSENTE

Regidor Enrique Torres II	barra	

Regidor Augusto Valencia López

AUSENTE

Regidora Alejandrina Pambrario Muñoz Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación